



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorablé Concejo Deliberante

Corrientes, 29 JUN 2017

6557

ORDENANZA N°

VISTO:

La nota presentada por los vecinos de Barrio San Marcos y Barrio Unión, y la trayectoria, importancia, y aportes realizados al chamamé y a la cultura correntina por parte del Sr. Roque Librado González, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Roque Librado González, nacido en Pje. Paso Martínez, el 20 de julio de 1934. Luego su familia se instaló, en las inmediaciones de donde hoy se emplaza la rotonda de la Virgen de Itatí, en el margen sur de la Avenida Independencia a la altura del actual Mercado de Concentración.

Que, cursó sus primeras letras en la Escuela Nacional N° 266 en el Barrio "Pueblito de Buenos Aires". Los grados superiores los cursó en la Escuela Superior N° 8 Juan Bautista Alberdi.

Que, aprendió, y se perfeccionó con un Acordeón de tres hileras importado marca "Primavera", desde muy joven contribuía a la economía familiar acompañando a músicos, en fiestas familiares y pistas de la época.

Que, como guitarrista acompañó en el conjunto del acordeonista correntino Ramón Monzón en el año 1948. Ya en 1951, se incorpora al conjunto "Los Troperos Correntinos", donde toca por unos meses pasando por un par de conjuntos, en todos ellos tocando la guitarra. Buscaba hacerse de un bandoneón, para desarrollarse como bandeonista, al resultar muy caro, escapaba a sus posibilidades económicas. Retomando su faceta de acordeonista, adquiere luego un acordeón de dos hileras marca "Paisanita", las conocidas verduleras, instrumento que lo acompañó durante los primeros 13 años de su carrera musical. Con éste instrumento, empezó su tarea de luthier, le agregó otra hilera de botones llegando a 36 teclas. Con el tiempo el sistema inventado, se conocería como "modelo González". Éste sistema, fue rápidamente adaptado, por los demás colegas, por lo que el taller a partir del año 1952, estuvo siempre lleno de trabajo.

Que, ese mismo año, se incorpora al "Conjunto Correntino Iberá", con esta agrupación, realiza sus primeras giras por el interior de Corrientes, el Chaco, y realiza



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

..2//

Corrientes,

29 JUN 2017

6557

ORDENANZA N°

su primer viaje a Buenos Aires. Permaneció en dicho conjunto hasta el año 1956, con el que tuvo la oportunidad de realizar sus primeras grabaciones con el sello "trío", en la ciudad de Rosario (Santa Fé).

Que, recomendado por Simón de Jesús Palacios, que se incorporaba con Santiago Que, Verón al conjunto de Don Tránsito Cocomarola en reemplazo del duo "Vera - Lucero", se presenta para la prueba, la tarde del 11 de diciembre de 1956. Luego de la prueba, comenzó una colaboración que duraría 18 años, interrumpida únicamente por el fallecimiento de Tránsito Cocomarola en 1974, donde Roque Librado González, además de ser puntal del conjunto, se convertirá en uno de los más destacados acordeonistas de la historia del chamamé y referente de los acordeonistas de las próximas generaciones.

Que, debuta en el conjunto de Don Tránsito, en San Luis del Palmar, en la pista "Rincón dichoso".

Que, en 1957, realiza junto a Don Tránsito, las primeras grabaciones para el sello "Odeón", participando en las obras "Ansia"; "Morenita dame tus labios"; "Embrujos"; "Claudina".

Que, a instancias de Don Tránsito, compuso "La pareja", grabada con el sello Odeón. Los solos de acordeón se convertirían en clásicos. También compuso "Siete árboles", en homenaje al paraje homónimo, cercano a la localidad de General San Martín en el Chaco.

Que, grabó además obras de su autoría y colaboración como ser: "La apuesta"; "La quema"; "La carrera"; "Marejada"; "La Mateada" (con Fito Ledesma), "El gaucho García"; "La quema"; "La rodada"; "El rey" y "Caraf Juan Acosta" (compuestos con Antonio Niz); "Cruz del Sur"; "La flecha"; "Las comadres"; "La rodada"; "Flor y pido" (con Cocomarola); "Estero Malo" (con Antonio Niz); "La Delia" (con Bruno Mendoza); Fortín Correntino (con Francisco Gómez); "La Cruz Gil"; "Roquiño"; "Florito Quinteros" (en colaboración con Cocomarola); "Puerto Corazón" (en colaboración con Alfredo Almeida); "CarachoIsaco"; "Por la cañada"; "La flor" y "Malezal" (ambos junto a Cocomarola). Autor también de "Puerto Batel"; "Puerto Esperanza" con Alfredo Almeida; "La cimbra" con Irineo Ramírez; "La tayasurera";



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

..3//

Corrientes, 29 JUN 2017

ORDENANZA N° 6557

“Valseado Correntino”; “Terruño Guarani” con Alfredo Almeida; “Doctor Romerito” con Cocomarola; “Mungo el Sauceño” con Antonio Niz; “Aquella ausencia” y “Evocación a mi amada”, con Alfredo Almeida; “Allá por la Ensenada” con Cocomarola; “El Picador” con Coquimarola; “Paso Ñaró”; “Cabayú Mafianero”, “Acordeón de una hilera” con Manuel Zbiden; “15 de agosto”; “Paso Martínez Pegua” en colaboración con Héctor Porra; “Ramona Rosa Vallejos”-(Roque Librado González - Antonio Niz).

Que, Roque Librado González, tiene registradas 76 obras propias, y en colaboración con diferentes artistas, y 20 obras no registradas.

Que, a su vez, Roque Librado González, se desarrolló como Luthier, arreglando instrumentos, y modificando los acordeones con sus dos inventos, el teclado “modelo González”, y “el enganche”, los cuales curiosamente no fueron patentados.

Que, contando las grabaciones entre los sellos Odeón y Phillips, desde 1959, hasta 1974, Roque González grabó cerca de 200 obras junto a Cocomarola. Al fallecer Cocomarola, Roque Librado González, decide retirarse de la actividad artística.

Que, ya retirado, su taller de venta y reparación instrumentos musicales fue su principal fuente de ingresos, le dio también grandes desafíos y gratas satisfacciones. Trabajó con grandes acordeonistas como Héctor Oscar Sánchez, integrante de los conjuntos “Ubeda - Chavez”, con Eustaquio Miño y la Yunta correntina; además con Nini Flores, quien puso a prueba la capacidad de luthier de Roque González.

Que, dicho taller, ubicado en su casa, por Avenida Maipú, en el Barrio San Marcos, residiendo en dicho Barrio desde cuando aún era considerado campo.

Que, por todo lo antes dicho, se propone cambiar el nombre de la Calle Roque Pérez, nombrada así por el abogado José Roque Pérez, destacado por haber luchado contra las epidemias contra la fiebre amarilla en la ciudad de Buenos Aires, entre 1870 y 1871.

Que, si bien este proyecto no pretende poner en segundo plano la historia del Roque Pérez, es también verdad que Roque Librado González ha hecho un gran aporte a la música Chamamecera y a la cultura en general, viviendo gran parte de su vida y residiendo actualmente en la zona del barrio San Marcos. Por lo que ésta



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE	
DIRECCION GENERAL DE	
	FECHA
ENTRADAS	05 JUL. 2017
SALIDAS	

..4//

Corrientes,

29 JUN 2017

6557

ORDENANZA N°

propuesta, es un merecido homenaje, a quien viviera, trabajara, y criara su familia en éste populoso barrio de nuestra ciudad.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

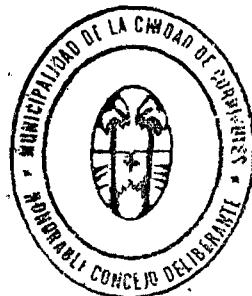
ART.-1°: REEMPLAZAR el nombre de la calle Roque Pérez, por el de “Roque Librado González”, en el Barrio San Marcos de la ciudad de Corrientes.

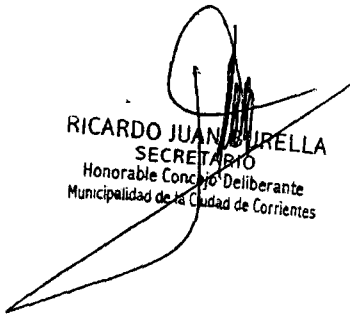
ART.-2°: LA presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART.-3°: REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación..

ART.-4°: REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

DÁDO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.




RICARDO JUAN BURELLA
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes


Dr. JOSE ANGEL SALINAS
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

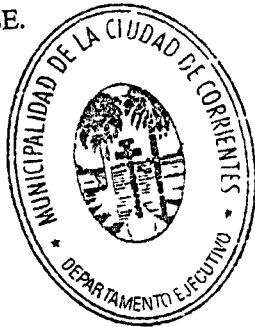
Corrientes, 29 JUN 2017

..5//

6557

ORDENANZA N°

VISTO: LA ORDENANZA N° 6557 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 29-06-2017.
Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 1487 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 14-07-2017.
POR LO TANTO: CUMPLASE.



[Handwritten Signature]
Ma. Emma Gracia de Corvalán
Directora General de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes